

## **Grecia: La protección de los derechos humanos debe estar en primer plano**

Ante la detención en Grecia de presuntos miembros del grupo 17 de Noviembre, Amnistía Internacional ha pedido hoy a las autoridades griegas que garanticen que el respeto de los derechos humanos no se pone en entredicho.

«Como consecuencia de los sucesos del 11 de septiembre se han menoscabado en todo el mundo los derechos humanos en aras de la seguridad —ha explicado la organización—. En vez de hacer lo mismo, Grecia debe sentar un precedente y proteger los derechos humanos a toda costa».

Aunque la organización condena rotundamente todo acto de violencia que cause muertos y heridos civiles, tiene el firme convencimiento de que las autoridades griegas deben respetar escrupulosamente las salvaguardias y normas para la protección de los derechos humanos recogidas en el derecho internacional y en la legislación griega en sus esfuerzos por localizar, detener y procesar a presuntos miembros del grupo 17 de Noviembre y a cualquier otra persona sospechosa de cometer actos de violencia política.

Amnistía Internacional ha manifestado: «Lo que hagan ahora las autoridades griegas, incluida toda detención o enjuiciamiento relacionado con este asunto, se va a ver como un precedente del modo en que el sistema de justicia griego se ocupará de las causas abiertas contra personas sospechosas de participar en actos de violencia política o de estar relacionadas con ellos».

«Por este motivo es muy importante —ha añadido la organización—, respetar estrictamente no sólo la letra, sino también el espíritu de la ley».

Savvas Xiros se encuentra actualmente en el hospital Evangelismos por haber resultado herido de gravedad en el Pireo el 29 de junio de 2002 por la noche, cuando hizo explosión una bomba que, al parecer, llevaba encima. Amnistía Internacional tiene entendido que, aunque las autoridades sospechan, según informes, que está relacionado con el grupo 17 de Noviembre, Savvas Xiros no ha sido detenido ni acusado formalmente de nada.

Sin embargo, según informes recibidos por la organización, Savvas Xiros está bajo vigilancia policial armada. Asimismo le han restringido drásticamente el contacto con su familia hasta hace poco; en cambio, ha sido interrogado varias veces por un fiscal, aparentemente en calidad de testigo. Su familia le ha buscado un abogado, pero no se le ha permitido comunicarse con él. Según los informes recibidos, las autoridades justifican estas restricciones señalando que se han impuesto en bien de la salud y la seguridad del herido.

«Aunque la preocupación por la salud y la seguridad sea muy válida, no debe servir a las autoridades para privar a Savvas Xiros de los derechos que asisten a toda persona que no ha sido detenida ni acusada de ningún delito», ha señalado Amnistía Internacional.

La organización pide a las autoridades que garanticen que se elimina toda restricción del acceso a Savvas Xiros que no se deba exclusivamente a la necesidad de proteger su salud o su seguridad.

«A fin de garantizar que no se menoscaban los derechos humanos, las autoridades griegas han de velar por la transparencia de los procedimientos y el respeto pleno de los derechos humanos», ha manifestado Amnistía Internacional.

La organización ha pedido a las autoridades griegas que expliquen claramente cuál es la condición legal de todo sospechoso o testigo y que garanticen los derechos y salvaguardias plenos de todo acusado durante la investigación y el juicio de conformidad con las normas internacionales y nacionales para la protección de los derechos humanos.

Como confirmó el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 15 de julio de 2002, no es sólo posible, sino también absolutamente necesario combatir el «terrorismo» respetando los derechos humanos y el imperio de la ley.

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.**